

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO. "ESCUDO URBANO C5" 2020.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:40 horas del día 04 de diciembre de 2020, el Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Director de Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del 2020 del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal de egresos del 2020, conforme a lo establecido en el artículo 25, 28 y 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo con el artículo 6 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Sesión que se lleva a cabo a Distancia y empleando Medios Telemáticos, Electrónicos y Ópticos; encontrándose de manera presencial en Paseo de la Cima sin número, Fraccionamiento El Palomar, Sección Bosques, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Director de Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico y Director de Área Administrativa y Financiera; el Lic. Miguel Flores Gómez, Titular del Órgano Interno de Control de este Organismo y el Lic. Daniel Eduardo Ibarra Montes, Vocal Permanente Representante del Área encargada de las Finanzas y Subdirector de Servicios de Apoyo de este Organismo; se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes en modalidad virtual, que la votación de los puntos se llevará de manera individual, levantando la mano y enunciando la institución que representa, seguido del sentido de su voto, con el fin de que quede grabado en video y audio. -----

Primer punto del orden del día: lista de asistencia y declaración de quórum legal. Se procede a nombrar lista de asistencia, por parte del Secretario Técnico de conformidad con el artículo 25, numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 122 y 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

1. Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Director del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones;
2. Lic. Leonardo Hernández Sánchez, Suplente del Ing. Carlos Villaseñor Franco Vocal del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
3. Lic. Armando Mora Fonseca, Suplente del Ing. Xavier Orendáin De Obeso Vocal de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
4. Lic. Sergio González Velasco, Suplente del Ing. Rubén Masayi González Uyeda Vocal del Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco.

Estando presentes los vocales con voz:

1. Lic. Maura Angelica Corona Ruiz, Suplente del Lic. Luis Arturo López Sahagún Director General de Abastecimientos de la Vocal Secretaría de Administración.
2. Lic. Alberto Ponce García, Suplente del C.P.C. Juan Partida Morales Invitado Permanente de la Secretaría de la Hacienda Pública.
3. Lic. Miguel Flores Gómez, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.
4. Lic. Daniel Eduardo Iberri Montes, Vocal Permanente Representante del Área encargada de las Finanzas de este Organismo y Subdirector de Servicios de Apoyo del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.
5. L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico y Director de Área Administrativa y Financiera del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.

Declaración de quórum legal. Se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:45 horas, de conformidad con el Artículo 28 numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

SEGUNDO PUNTO. Aprobación del Orden del Día. -----

Para desahogar esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, el Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Presidente suplente cede la palabra al L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico de este Comité, quien propone el siguiente orden del día, de conformidad con el artículo 30 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual solicita al Secretario Técnico de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente:

Orden del día: -----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum Legal.**
2. **Lectura del orden del día.**
3. **Lectura del acta de comité anterior.**
4. **Revisión de la agenda de trabajo:**
 - 4.1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Fallo de las propuestas presentadas en las siguientes Licitaciones Públicas Locales:
 - 4.1.1. LPL-CC 001/2020 denominada "ADQUISICIÓN DE BANCO DE BATERÍAS PARA EL SITIO DE REPETICIÓN CERRO FRÍO"
 - 4.1.2. LPL-CC 002/2020 denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE LOS 15 SITIOS DE REPETICIÓN"
 - 4.2. Apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional LPN- CC 003/2020, denominada "ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA EL CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL ESCUDO URBANO C5" (A TIEMPOS ACORTADOS).

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.



- 5. **Asuntos varios.**
- 6. **Lectura de Acuerdos y Comisiones.**
- 7. **Clausura de la Sesión.**

Por tanto, se pone a consideración de los integrantes de este comité en votación económica:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR
Lic. Armando Mora Fonseca	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

Por tanto, con 4 (cuatro) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos da cuenta del ingreso a la sesión del Lic. Joaquín Lancaster Jones González, como vocal suplente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco.

TERCER PUNTO. Lectura del acta de comité anterior. -----

El Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, propone omitir la lectura del acta anterior del Comité de Adquisiciones que se llevó a cabo el pasado 04 de diciembre de 2020, toda vez que se encuentra en revisión, y será turnada a firma a la brevedad. -----

Por tanto, se pone a consideración de los integrantes de este comité en votación económica:



INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR
Lic. Armando Mora Fonseca	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR
Lic. Joaquín Lancaster Jones González	A FAVOR

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

Por tanto, con 5 (cinco) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente:

----- **ACUERDO** -----

Se aprueba la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentra en revisión y será turnada para firma a la brevedad.

PUNTO CUARTO. Revisión de la agenda de trabajo -----

4.1 Análisis, discusión y en su caso aprobación de Fallo de las propuestas presentadas en las siguientes Licitaciones Públicas Locales:

4.1.1 LPL-CC 001/2020 denominada "ADQUISICIÓN DE BANCO DE BATERÍAS PARA EL SITIO DE REPETICIÓN CERRO FRÍO"

En uso de la voz el Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones informa que derivado del acto de presentación y apertura de propuestas llevado a cabo el día 27 de noviembre del presente año, se recibieron las propuestas de las empresas ADQUISICIÓN Y ESTUDIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DISICA S.A.S. DE C.V. las cuales al ser evaluadas por el Área Requirente en su Anexo 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las Bases de Licitación origen del presente proceso, determinó que cumplieron técnicamente con lo solicitado.

La Unidad Centralizada de Compras elaboró el Dictamen Técnico-Económico del cual se desprende el siguiente cuadro comparativo para someter a este comité para proceder al análisis cuantitativo de las ofertas:

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-CC 001/2020
Con Concurrencia del Comité denominada
"ADQUISICIÓN DE BANCO DE BATERÍAS PARA EL SITIO DE REPETICIÓN CERRO FRÍO"

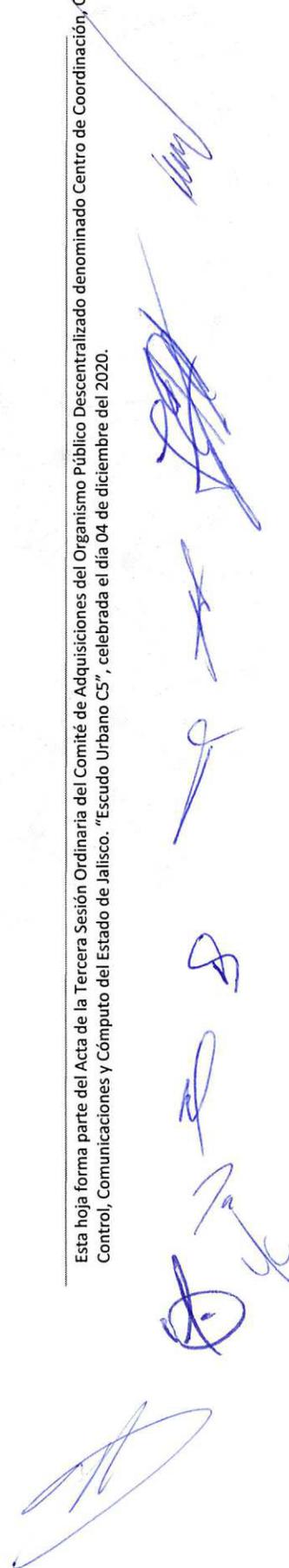
NO.		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LICITANTES			INVESTIGACIÓN DE MERCADO						FROM MEDIO
				Adquisición y Estudios Profesionales, S.A. DE C.V.		Comercializadora Dúica, S.A.S. de C.V.		Adquisición y Estudios Profesionales, S.A. DE C.V.		Comercializadora Dúica, S.A.S. de C.V.		Eficiencia Total Aplicada, S.A. DE C.V.	
		P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL
1	BANCO DE 24 BATERÍAS 100G 19 AMP-HRS 836 @8HRS TO 1.75VPCYONOS INCLUYE TORRE Y BATERIAS	861,020.00	861,020.00	851,600.00	851,600.00	861,020.00	861,020.00	851,600.00	851,600.00	865,000.00	865,000.00	859,205.67	
		SUMA	861,020.00	SUMA	851,600.00	SUMA	861,020.00	SUMA	851,600.00	SUMA	865,000.00	859,205.67	
		I.V.A.	137,763.20	I.V.A.	136,256.00	I.V.A.	137,763.20	I.V.A.	136,256.00	I.V.A.	138,400.00	137,473.07	
		TOTAL	998,783.20	TOTAL	987,856.00	TOTAL	998,783.20	TOTAL	987,856.00	TOTAL	1,003,400.00	995,679.73	

PRECIO PROMEDIO (IVA INCLUIDO) \$ 859,205.67

PORCENTAJE DE VARIACIÓN 0.21%
 PORCENTAJE DE VARIACIÓN -0.89%

\$	1,000,000.00	TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
\$	987,856.00	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.



El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico de este Comité, menciona que el resultado de las evaluaciones de las propuestas económicas presentadas por los licitantes en el caso de la empresa ESTUDIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V su precio ofertado es mayor en un 0.21% respecto a los costos promedios de la investigación de mercado; considerando que el precio ofertado no es asequible en comparación al precio ofertado por la empresa COMERCIALIZADORA DISICA S.A.S. DE C.V., que resulta inferior al precio promedio en un -0.89% de la investigación de mercado.

Derivado de lo anterior se pone a consideración de los integrantes del comité para emitir el fallo a favor de la empresa COMERCIALIZADORA DISICA S.A.S. DE C.V. toda vez, que presentó las mejores condiciones en cuanto a calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertada, por un monto de \$987,856.00 (Novecientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), con I.VA. incluido. Por lo que pregunta si se tiene alguna duda al respecto.

El Lic. Armando Mora Fonseca, Vocal suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, comenta que tiene una duda, pregunta si es todo el producto o solo una parte de las baterías.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico de este Comité, da respuesta mencionando que es una sola partida por la totalidad de las baterías.

Por tanto, se pone a consideración de los integrantes de este comité en votación económica:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR
Lic. Armando Mora Fonseca	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR
Lic. Joaquín Lancaster Jones González	A FAVOR

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.



----- **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

Por tanto, con 5 (cinco) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente:

----- **ACUERDO** -----

Se aprueba por unanimidad el fallo de la Licitación Pública Local LPL-CC 001/2020 denominada "ADQUISICIÓN DE BANCO DE BATERÍAS PARA EL SITIO DE REPETICIÓN CERRO FRÍO", a favor de la empresa COMERCIALIZADORA DISICA S.A.S. DE C.V. toda vez, que presentó las mejores condiciones en cuanto a calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertada, por un monto de \$987,856.00 (Novecientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), con I.VA. incluido.

4.1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de fallo de las propuestas presentadas en las siguientes Licitaciones Públicas Locales:

4.1.2 LPL-CC 002/2020 denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE LOS 15 SITIOS DE REPETICIÓN"

El Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Presidente Suplente de este Comité comenta que derivado del Acto de presentación y apertura de propuestas llevado a cabo el día 27 de noviembre del presente año, en donde se recibieron las propuestas de las empresas Hemac Teleinformática, S.A. de C.V., Red es Tecnológicas de Occidente S.A. de C.V. y 3IQ SOLUTIONS S.A. de C.V. las cuales al ser evaluadas por el Área Requirente en su Anexo 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las bases origen del presente proceso, cumplieron técnicamente con lo solicitado.

En voz del L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico de este Comité, informa la Unidad Centralizada de Compras elaboró el Dictamen Técnico-Económico del cual se desprende el siguiente cuadro comparativo para someter a este comité para proceder al análisis cuantitativo de las ofertas:

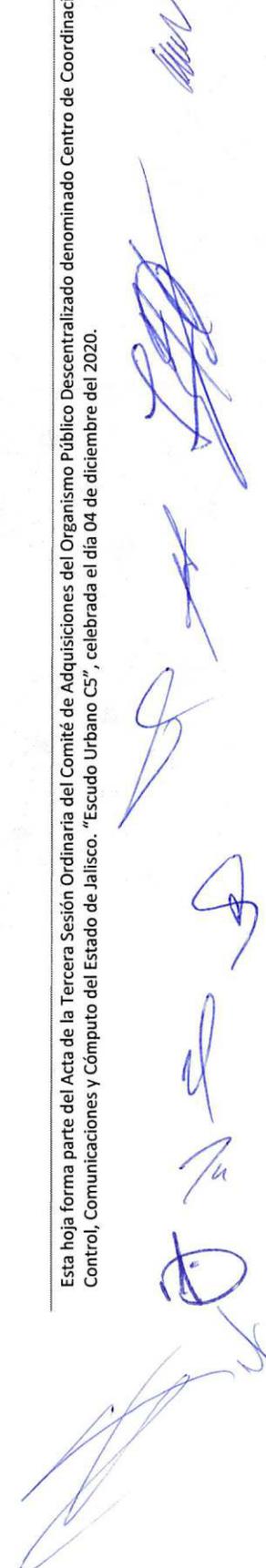
Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	QUADRO COMPARATIVO													
			LICITANTES						INVESTIGACIÓN DE MERCADO						PROMEDIO	
			BIQ SOLUTIONS, SA DE CV		HEMAC TELEINFORMATICA, SA DE CV		REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, SA DE CV		BIQ SOLUTIONS, SA DE CV		HEMAC TELEINFORMATICA, SA DE CV		REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, SA DE CV			
P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL					
1	N1-ELIMINADO 98	1	857,849.22	857,849.22	860,059.89	861,233.60	851,233.60	857,849.22	857,849.22	867,069.88	861,299.62	861,299.62	867,069.88	861,299.62	867,069.88	861,299.62
			SUMA	857,849.22	SUMA	861,233.60	SUMA	857,849.22	SUMA	867,069.88	SUMA	861,299.62	SUMA	861,299.62	SUMA	867,069.88
			I.V.A.	136,495.88	I.V.A.	137,611.17	I.V.A.	136,455.88	I.V.A.	137,611.17	I.V.A.	137,611.17	I.V.A.	137,611.17	I.V.A.	137,611.17
			TOTAL	994,345.10	TOTAL	997,681.00	TOTAL	994,305.10	TOTAL	1,004,681.05	TOTAL	998,910.79	TOTAL	1,004,681.05	TOTAL	1,004,681.05

PREGO PROMEDIO (IVA INCLUIDO)	5	955,362.22	PORCENTAJE DE VARIACION	-6.51%	PORCENTAJE DE VARIACION	0.35%
-------------------------------	---	------------	-------------------------	--------	-------------------------	-------

\$	4,026,000.00	TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
\$	989,305.10	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.



El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico de este Comité, menciona que el resultado de las evaluaciones de las propuestas económicas presentadas por los licitantes en el caso de Hemac Teleinformática, S.A. de C.V., su precio ofertado es mayor en un 0.23% respecto a los costos promedios de la investigación de mercado, por lo que su oferta no resulta asequible. Por parte de la empresa Redes Tecnológicas de Occidente S.A. de C.V. su precio ofertado es mayor un 0.37% respecto al precio promedio obtenido en la investigación de mercado, por lo que su oferta no resulta asequible. La empresa 3IQ SOLUTIONS S.A. de C.V. oferta en un -0.61% en precio promedio obtenido en la investigación de mercado, por lo que su oferta resulta asequible.

Derivado de lo anterior se pone a consideración de los integrantes del comité para emitir el fallo a favor de la empresa 3IQ SOLUTIONS S.A. de C.V. toda vez, que presentó las mejores condiciones en cuanto a calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertada, por un monto de \$989,305.10 (Novecientos ochenta y nueve mil trescientos cinco pesos 10/100 M.N.), I.VA. incluido. Por lo que pregunta si se tiene alguna duda o comentario al respecto.

La Lic. Maura Angelica Corona Ruiz de la Secretaría de Administración hace la siguiente pregunta: ¿Cumplieron técnicamente lo solicitado por el área requirente?

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico de este Comité, da respuesta a este cuestionamiento reiterando que las tres empresas participantes cumplieron conforme al Anexo 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" de las bases en cuestión.

La Lic. Maura Angelica Corona Ruiz de la Secretaría de Administración, comenta que, si el porcentaje entre ambos participantes tiene una variación del 2%, hay un artículo en la ley donde se declararía empate, entonces si el porcentaje no es muy marcado no hay inconveniente.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico de este Comité, responde que sí se tomó en cuenta, aunado a esto existe la premura del cierre de año y con el objetivo de terminar

los mantenimientos que van de la mano con otros proyectos que se tienen actualmente para el mantenimiento de las redes de microondas en los mismos sitios, por ello que se decidió adjudicarlo a quién haya obtenido mejor precio y no supere más del 10% del precio promedio.

El Lic. Armando Mora Fonseca de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, pregunta la posibilidad de dividir las partidas o por ser mantenimiento no se pueden dividir.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, se consideró en las bases que lo preferible es que fuera un solo proveedor para garantizar cualquier reclamo que pudiera surgir y responda por el servicio prestado.

La Lic. Maura Angelica Corona Ruiz de la Secretaría de Administración, pregunta: ¿es una sola partida?

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, responde afirmativo a la pregunta siendo una sola partida, pregunta ¿existe algún otro comentario o pregunta?

Al no existir más comentarios o preguntas se pone a consideración de los integrantes de este comité en votación económica:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR
Lic. Armando Mora Fonseca	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR
Lic. Joaquín Lancaster Jones González	A FAVOR

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

Por tanto, con 5 (cinco) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente:

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.



----- ACUERDO -----

Se aprueba fallo de la Licitación Pública Local LPL-CC 002/2020 denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE LOS 15 SITIOS DE REPETICIÓN" a favor de la empresa 3IQ SOLUTIONS S.A. de C.V. toda vez, que presentó las mejores condiciones en cuanto a calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertada, por un monto de \$989,305.10 (Novecientos ochenta y nueve mil trescientos cinco pesos 10/100 M.N.), con I.VA. incluido.

4.2 Apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional LPN- CC 003/2020, denominada "ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA EL CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL ESCUDO URBANO C5" (A TIEMPOS ACORTADOS).

En uso de la voz el Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones, solicita a los integrantes del comité dar entrada a los licitantes registrados para este Acto de Comité.

El Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones, solicita al L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico reciba los sobres y de inicio al acto de apertura de propuestas.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico, recibe las propuestas de dos licitantes:

- 1.- La empresa E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V. representada por N2-ELIMINADO 1
- 2.- La empresa SOLTEIN S.A. de C.V. representada por N3-ELIMINADO 1

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico, valida que los sobres cuentan con las formalidades requeridas y solicita a la C. Gabriela Denisse Briones Reyes representante de

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.

la Unidad Centralizada de Compras que dé cuenta del contenido de los sobres, así como al Lic. Miguel Flores Gómez, Titular del Órgano Interno de Control, quien se encargará de rubricar cada uno de los documentos presentados al Comité de Adquisiciones.

La representante de la Unidad Centralizada de Compras, C. Gabriela Denisse Briones Reyes, procede a la apertura de los sobres de cada una de las propuestas presentadas, dando cuenta a todos los integrantes del Comité presentes en esta sesión de cada uno de los documentos incluidos; documentación que queda sujeta a análisis por parte de este Comité de Adquisiciones posteriormente.

Por parte de la empresa E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V se recibe la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X
Anexo 3 (Propuesta Económica).	X
Anexo 4 (Carta de Proposición).	X
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X
Anexo 7 (Estratificación).	X
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	X
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	X
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	X

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
Anexo 11 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X
Anexo 12 (Manifestación de Garantía de Los Bienes y/o Servicios).	X
Anexo 13 (Manifestación de los entregables)	X

Por parte de la empresa SOLTEIN S.A. de C.V. se recibe la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLTEIN S.A. de C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X
Anexo 3 (Propuesta Económica).	X
Anexo 4 (Carta de Proposición).	X
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X
Anexo 7 (Estratificación).	X
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	X
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	X
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	X
Anexo 11 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X
Anexo 12 (Manifestación de Garantía de Los Bienes y/o Servicios).	X

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLTEIN S.A. de C.V.
Anexo 13 (Manifestación de los entregables)	X

La C. Gabriela Denisse Briones Reyes, representante de la Unidad Centralizada de Compras menciona que han entregado la documentación y a continuación, presenta las propuestas económicas de los licitantes, de acuerdo con la información solicitada en el Anexo 3. "PROPUESTA ECONÓMICA".

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA I.V.A. INCLUIDO
1	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,520,450.00
2	SOLTEIN S.A. de C.V.	\$1,483,924.00

En uso de la voz del L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico, da cuenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, la documentación presentada y solicita a los licitantes rubriquen la documentación de su contrapuesta.

L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico comenta que, al ser una sesión virtual, solicita al Comité de Adquisiciones que sea el Presidente Suplente quien firme las propuestas como representante del Comité de Adquisiciones, toda vez que se encuentra presente en la sala.

En voz del Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a la Mtra. Violeta Castillo Saldívar, Suplente de Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Vocal. Permanente de la Secretaría de Seguridad.

Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones pone a consideración la propuesta del Secretario Técnico, L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez y lo somete a votación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Lic. Armando Mora Fonseca	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR
Lic. Joaquín Lancaster Jones González	A FAVOR

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

Por tanto, con 5 (cinco) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente:

----- **ACUERDO** -----

Se acuerda por unanimidad que para la Licitación Pública Nacional LPN- CC 003/2020, denominada "Adquisición de una Solución Tecnológica para el Control de los Procesos Administrativos del Escudo Urbano C5" (A TIEMPOS ACORTADOS) el representante por parte del Comité de Adquisiciones para la firma en las propuestas presentadas por los licitantes sea el Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones.

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos comenta que, una vez concluidas las firmas, se procede a la clausura del Acto de Presentación de Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional LPN- CC 003/2020, denominada "Adquisición de una Solución Tecnológica para el Control de los Procesos Administrativos del Escudo Urbano C5" (A TIEMPOS ACORTADOS)

Dando por terminado este acto, se solicita a los interesados que participaron en el, abandonen la sala agradeciendo su presencia.

Siguiendo con el orden del día, se procede al siguiente punto de la Agenda de Trabajo:

PUNTO QUINTO. Asuntos varios:

En uso de la voz, el Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Presidente Suplente de este Comité pregunta a los asistentes si tienen algún asunto materia de este Comité que comentar ya que no se cuenta con ningún asunto que tratar o si se da el visto bueno al punto.

Al no contar con ningún punto a tratar, se da por visto bueno este punto.

Se pone a consideración dar visto bueno este punto:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR
Lic. Armando Mora Fonseca	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR
Lic. Joaquín Lancaster Jones González	A FAVOR

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

Por tanto, con 5 (cinco) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente:

----- ACUERDO -----

Se acuerda por unanimidad dar por visto bueno este punto debido a que no se cuenta con ningún punto vario de este Comité por tratar.

PUNTO SEXTO. Lectura de Acuerdos y Comisiones-----

En uso de la voz, del Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Presidente Suplente de este Comité menciona que al no existir acuerdos o comisiones se da por visto este punto si no se tiene ningún inconveniente.

Se pone a consideración dar visto bueno a este punto:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR
Lic. Armando Mora Fonseca	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR
Lic. Joaquín Lancaster Jones González	A FAVOR

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

Por tanto, con 5 (cinco) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente:

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.



Lic. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



Lic. Leonardo Hernández Sánchez
Centro Empresarial de Jalisco S.P.



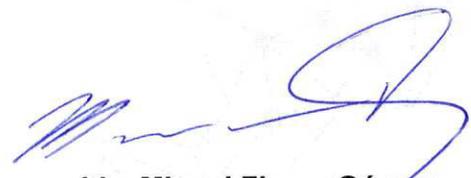
Lic. Sergio González Velasco
Vocal suplente del Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco



Lic. Maura Angelica Corona Ruiz
Vocal Suplente de la Secretaría de Administración.



Lic. Alberto Ponce García
Invitado Permanente de la Secretaría de Hacienda Pública

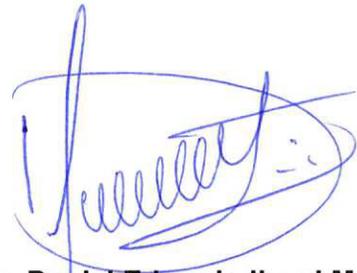


Lic. Miguel Flores Gómez
Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco

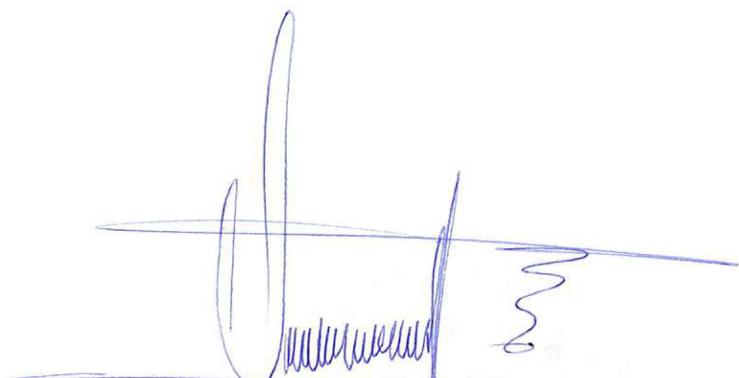
Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.



LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Director de Área Administrativa y Financiera del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

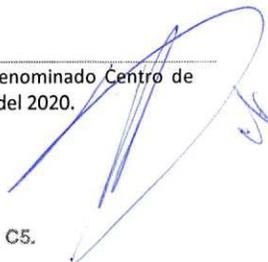


Lic. Daniel Eduardo Iberri Montes
Vocal Permanente representante del Área encargada de las Finanzas y Subdirector de Servicios de Apoyo del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.



Mtra. Violeta Castillo Saldívar
Vocal suplente de la Secretaría de Seguridad.

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. "Escudo Urbano C5", celebrada el día 04 de diciembre del 2020.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, 1 párrafo de 22 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1LTAIPEJM

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."